



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 144 /16. -
LETRA: PRESIDENCIA.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13.06.16	Hs: 14:00
Numero: 576	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	<i>W. Luciani</i>

USHUAIA, 08 JUN 2016

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Roberto BUGLIOLO D.N.I. N° 12.104.122, quien cumple funciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO